ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con treinta minutos del día doce de octubre del año dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva como asesor jurídicos del Comité. -

I.- Primeramente se procede a pasar lista de asistencia de los presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida,

Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. - - - - - - - - -

II.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia de la Consejera Sara Luisa Castro Almeida, en funciones de Presidente del presente Comité, y de los vocales Consejera Graciela Alejandra Torres Garma y el Consejero Luis Alfredo Solís Montero, se procede a declarar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. - - - - - - - - - - - - - - - - -

En cumplimiento del tercer punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto la evaluación y análisis del dictamen elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas respecto de la Licitación Pública PODJUD 12/2021 a fin de que este comité resuelva de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento que a la letra dice: *"El Comité de Adquisiciones se reunirá a fin de evaluar y analizar la información contenida en las propuestas, para finalmente emitir un dictamen que sirva de base para el fallo de la licitación"*. - -

Con respecto a la Licitación Pública PODJUDCJ 12/2021, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes que inició el procedimiento de licitación, emitiendo en tiempo y forma la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha limite las empresas COPIERS, S.A. DE C.V., COPISISTEMAS DE YUCATÁN, S.A. DE C.V. y ENRIQUE ANTONIO MONTALVO MARCÍN para participar. -

Tal como estaba señalado, el día cinco de octubre del año en curso, se llevó a cabo la reunión de aclaraciones programada en las bases de la presente licitación, y mediante la cual se dio respuesta a las interrogantes planteadas por los participantes, tal y como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -

De conformidad con lo señalado en las bases de la licitación, el día ocho de octubre del año en curso, se realizó el acto de entrega y apertura de propuestas de los participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, se aceptaron provisionalmente las propuestas hasta la emisión del dictamen correspondiente, tal y como señalan los numerales 6.4 y 6.5 de las bases de la presente licitación.

A continuación, el Secretario hace mención que de la exhaustividad en la revisión de los documentos presentados a contra luz de lo señalado en las bases de la Licitación Pública PODJUD 12/2021, requisitos establecidos en los numerales 5.1 al 5.2 de las bases, y con respecto a la documentación que presentó la empresa COPIERS, S.A. DE C.V., se detectó que el *"Documento 7. Copia de los estados financieros del mes de julio y agosto del ejercicio 2021 debidamente firmados por el contador público correspondiente, anexando copia legible por ambos lados de la cedula profesional de la persona que elabora los estados financieros"* no cumple a cabalidad con el fondo de lo requerido, ya que las cantidades presentadas en el documento no son congruentes, lo cual genera duda y confusión respecto a la información presentada; de igual manera de la revisión del documento 14 donde se solicita: *"Carta del fabricante o representante del fabricante, en la que manifiesto bajo protesta de decir verdad que el licitante es distribuidor y centro de servicio autorizado, firmada por el representante legal.", de igual forma* este no cumple cabalmente, ya que se verificó que dicho documento no se encuentra bajo el manifiesto de protesta de decir verdad por parte del fabricante o representante del fabricante, tal y como

se solicita en las presentes bases de esta licitación; razón por la cual no engendra seguridad en el cumplimiento de las obligaciones que se puedan generar en caso de resultar ganador por no ser distribuidor autorizado ni centro de servicio del fabricante. Es por lo anterior, y al no cumplir en forma precisa con lo estipulado en la norma aplicable vinculada con las bases que dieron origen a la presente licitación, de conformidad con el numeral 11 inciso b) de las bases de la presente licitación que se procede a descalificar al participante y se desecha su propuesta. -

Por otro lado, el proveedor COPISISTEMAS DE YUCATÁN, S.A. DE C.V. cumple a cabalidad con lo especificado en el artículo 39 del reglamento y a las bases de la presente licitación, por lo que se procede a realizar el análisis de la propuesta económica presentada: -

PROPUESTA ADMITIDA

LICITANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA	TOTAL
COPIERS, S.A. DE C.V.	SE DESECHÓ	SE DESECHÓ	SE DESECHÓ
COPISISTEMAS DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.	$2,000,000.00	$320,000.00	$2,320,000.00

Finalmente, una vez analizada la propuesta aceptada y verificando que cumple con los requisitos exigidos; de conformidad a lo establecido en los artículo 37 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Comité procede a acordar lo siguiente: - - - - - -

ÚNICO.- En lo referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 12/2021 relativa a la contratación del servicio de arrendamiento de equipos para fotocopiado para las áreas jurisdiccionales y administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, cumplió con todos los requisitos solicitados y además de que reúne las condiciones establecidas en el artículo 39 del Reglamento antes citado, se adjudica la referida licitación a la empresa **COPISISTEMAS DE YUCATÁN, S.A. DE C.V., por un monto total**

de $2,320,000.00 (son: dos millones trescientos veinte mil pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido; dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en las bases y anexo técnico de la presente licitación. - - - - -

Es por lo antes expuesto que se procederá a emitir el fallo correspondiente que será dado a conocer el día de hoy, en el lugar y hora establecida en los calendarios de las licitaciones correspondientes. -

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día doce de octubre del año dos mil veintiuno por las personas que participaron en este acto. - - - - - - - -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -

CARGO	*NOMBRE*	*FIRMA*
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	***M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.***	
CONSEJERA	***M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA***	
CONSEJERO	***M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.***	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	***L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.***	

ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	***C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA***	
ASESOR	***LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN***	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. ----------